## Prevén que agresiones no inhiban el voto

## ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Los hechos de agresiones previo y durante las campañas electorales locales son hechos aislados que no incidirán en la próxima votación para renovación de las 125 alcaldías mexiquenses y la cámara de diputados del Estado de México, señaló el profesor-investigador de la UAEMex, José Antonio Trejo Sánchez.

Esto, luego del incidente suscitado entre policías municipales de Metepec y el hijo del candidato de Morena para presidencia de esa localidad, que fue baleado la madrugada del sábado.

El especialista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAE-Mex), dijo que serán las autoridades correspondientes quienes deben indagar sobre el caso.

Apuntó que a 15 días del 2 de junio no se advierte un ambiente que inhibe a las y los ciudadanos salir a ejercer su derecho.

Recordó que al suceso de Metepec se suma uno en Otzolotepec que pudiera tener relación en ese orden. En ese sentido afirmó que son llamados de atención en materia de seguridad, así como para el desarrollo del proceso electoral federal y local. "Los hechos de ese tipo son aislados, a poco más de 15 días de la elección", comentó.

Deseo que en el tramo final de la etapa proselitista para la elección de quienes serán las próximas alcaldesas y alcaldes de la entidad, así como los 75 diputadas y diputados no se avecina un panorama desastroso.

"Se advierte que habrá cambios considerables de aquí al 2 de junio". Con ello, estimó no se prevé que influya de manera negativa en el electorado mexiquense para salir a emitir su voto.

Apuntó que en las primeras semanas no todas y ni todos los candidatos a un cargo público en el nivel local no se han posicionado, pues se recordó el periodo proselitista a un mes.

Es de mencionar que antes de iniciar las campañas, un aspirante de Movimiento Ciudadano fue atacado en Amatepec y en el país son varias las agresiones que incluso ha llevado a la pérdida de la vida de una o un postulante.

A 15 días del 2 de junio no se advierte un ambiente que inhibe a las y los ciudadanos salir a ejercer su derecho, señalan